



La Asociación Filosófica de México, A.C.

A través de su Consejo Directivo

CONVOCA

a la comunidad filosófica nacional e internacional a participar en el

XXII Congreso Internacional de Filosofía: “Pensar el porvenir de la filosofía”

a realizarse del 1 al 5 de diciembre de 2025
en Mérida, Yucatán

Sedes: CEPHCIS y Museo de la Luz de la UNAM, Universidad de las Artes de Yucatán

ANTECEDENTES

La Asociación Filosófica de México A. C. celebra cada dos años, desde 1975, un Coloquio o Congreso cuya trascendencia y nutrida asistencia nacional e internacional lo han convertido en el evento académico filosófico más importante y significativo en México. Nuestra Asociación ha realizado **veintiún congresos** que han contado con la presencia de algunas de las figuras más destacadas de la comunidad filosófica mexicana e ibero-americana y de otras naciones no hispanoparlantes, así como de la mayoría de quienes ejercen profesionalmente la filosofía en nuestro país.

De este modo, además de haber enriquecido a lo largo del tiempo la reflexión filosófica, el Congreso de la AFM ha fomentado significativamente el conocimiento, la investigación y la producción filosófica entre nuestros estudiantes, y entre profesoras y profesores más jóvenes. Su relevancia radica en el hecho de que constituye el único evento en el que, cada dos años, convoca y recibe a representantes de todas las corrientes, tradiciones y disciplinas filosóficas que se cultivan en nuestro país y en el mundo iberoamericano.

Desde la fundación de la AFM, nunca se ha realizado un Congreso en la Península de Yucatán, por lo que realizarlo en Mérida tiene también el objetivo de impulsar, con la difusión de la labor profesional de los miembros de la Asociación, la apertura de licenciaturas y posgrados en filosofía en las universidades del Sureste de nuestra nación.

ACTIVIDADES

- Actos de inauguración y clausura
- 33 Simposios generales organizados en mesas de temas afines
- Presentación de libros, revistas, redes y grupos de trabajo filosófico
- Exposición y venta de libros y revistas



SIMPOSIOS

1. Antropología filosófica
2. Argumentación, lógica informal y pensamiento crítico
3. Bioética
4. Capitalismo: estudios críticos
5. Divulgación de la filosofía
6. Enseñanza y Didáctica de la filosofía
7. Estética
8. Ética
9. Hermenéutica
10. Filosofía antigua
11. Filosofía alemana
12. Filosofía de la ciencia y la tecnología
13. Filosofía de la cultura y la Interculturalidad
14. Filosofía de la educación
15. Filosofía feminista
16. Filosofía ibero-americana
17. Filosofía de la liberación
18. Filosofía del lenguaje
19. Filosofía de la lógica
20. Filosofía medieval
21. Filosofía moderna
22. Filosofía mexicana
23. Filosofía y democracia
24. Filosofía política y de la justicia
25. Filosofía y pueblos originarios
26. Filosofía de la paz
27. Filosofía de la religión
28. Filosofía de la salud, del deporte y juego
29. Marx y marxismos
30. Metafísica y Ontología
31. Problemas filosóficos de la computación y la IA

32. Teorías del conocimiento y de la verdad
33. Teoría crítica

BASES

1. La totalidad de las actividades del Congreso se realizará de manera presencial, no habrá posibilidad de participaciones remotas en línea.¹
2. La organización y conducción de los Simposios será responsabilidad de sus Coordinadores, en común acuerdo con el Consejo Directivo. Todas las ponencias serán evaluadas y seleccionadas por la Coordinación de cada Simposio. Las resoluciones de las Coordinaciones serán inapelables.
3. La inscripción se realizará de manera individual con una propuesta de ponencia o cartel (para estudiantes de licenciatura). No se recibirán propuestas de mesas preestablecidas ni de coloquios temáticos.
4. En esta convocatoria se establecen Simposios Generales para que, de acuerdo con su afinidad temática, cada persona elija aquel al que inscribirá su propuesta de ponencia o cartel.
5. Las ponencias se expondrán verbalmente de preferencia en lengua castellana. Si la persona ponente presenta en una lengua originaria y/o distinta del castellano, se sugiere adjuntar una presentación digital o texto traducido al castellano.
6. Para dar lugar a la más amplia participación, cada persona solo puede proponer **una ponencia**, aunque podría ser coautora de otra ponencia adicional. Si la ponencia o cartel es presentada por más de una persona en coautoría, cada una deberá inscribirse (y pagar inscripción) de manera individual. En la presentación oral pueden participar ambas, pero ciñéndose al tiempo para una ponencia.
7. Las mesas de los Simposios se organizarán en sesiones de dos horas y cuatro ponentes con una persona moderadora.
8. Las mesas serán organizadas por las Coordinaciones de Simposios con base en la afinidad temática de las ponencias aceptadas.
9. Dentro del marco de los Simposios, y ajustado al número máximo de mesas que establezca el Consejo Directivo, las Coordinaciones podrán programar una sesión de conferencia magistral, con una persona que dicte la conferencia y otra que realice una réplica.²
10. La recepción de ponencias al Congreso se abrirá a partir del **22 de enero** y cerrará el **31 de marzo** como fecha límite, sin prórroga.

¹ Quienes no puedan asistir al Congreso por motivos de fuerza mayor, podrán solicitar que otra persona lea su ponencia, a fin de obtener la constancia. Si ello no es posible, la persona inscrita no podrá obtener la constancia ni devolución de pago de inscripción.

² Dichos invitados o invitadas a una conferencia magistral deberán enviar, de manera equivalente a los demás ponentes, su resumen y cubrir su cuota de inscripción.

11. El registro de ponencias se realizará a través de un formulario de Google: <https://shorturl.at/xhaOG>. En caso de tener dificultades, escribir al correo: afm.xxii.congreso@gmail.com

Dicho registro deberá reunir las siguientes características:

- a) Título y tema de ponencia. Indicar claramente el Simposio en el cual se inscribe.
 - b) Datos personales: nombre completo, grado académico, institución de adscripción, departamento o entidad académica nacional o extranjera, estatus académico y correo electrónico. Para el caso de profesorado de asignatura y estudiantes de licenciatura es obligatorio adjuntar documento oficial.
 - c) Anexar un resumen de 1,200 palabras más bibliografía en un archivo con formato PDF, incluyendo título, argumentos principales y mención a autores o textos de referencia. Los resúmenes y otros documentos se podrán adjuntar directamente en el formulario de Google si se responde a través de una cuenta de Gmail, si éste no es el caso podrán ser enviados al correo: afm.xxii.congreso@gmail.com
12. En este XXII Congreso se incluye la participación de estudiantes de licenciatura para presentar cartel con una ponencia resumida. En este caso, deben proponer su cartel en cualquiera de los Simposios y registrarlo en la plataforma adjuntando un resumen de 1,200 palabras más bibliografía, así como datos personales y copia de algún documento que acredite su inscripción como estudiantes. Una vez aceptadas, es responsabilidad de las personas ponentes diseñar, imprimir y colocar su cartel en los espacios que les sean asignados. Habrá sesiones para la exposición de los carteles.
13. Las cartas de aceptación o no aceptación de ponencia o cartel se enviarán de manera personal a partir del **9 de junio**, a través del correo electrónico registrado. Los datos bancarios de la AFM serán enviados junto con ellas para realizar la inscripción y el pago en los plazos indicados.
14. Todas las personas radicadas en México deberán pagar la inscripción con depósito bancario a la cuenta de la AFM. El pago vía PayPal solo será para personas que residan fuera de México.
15. Las personas cuyo estatus sea únicamente de profesorado de asignatura (o por horas) en alguna universidad de México podrán recibir descuento por inscripción, acreditándolo con la copia de un documento oficial, que deberán adjuntar al momento de enviar su propuesta de ponencia.
16. Por razones fiscales, todos los pagos se harán por depósito o transferencia electrónica a la cuenta BBVA de la AFM. No se recibirán pagos durante el Congreso.
17. Los plazos para pagos de inscripción al Congreso son:

31 de agosto pago oportuno
27 de septiembre plazo final

Los comprobantes de pago, fichas de depósito, recibos o capturas de pantalla en el caso de transferencias electrónicas, deberán enviarse con nombre completo, incluyendo los datos necesarios para su facturación respectiva, al email de Tesorería: tesoreria@asociacionfilosoficamx.com

NOTA: Por disposición oficial del SAT únicamente se emitirán facturas del mes en curso del pago.

18. Por razones de planeación, quienes no hayan pagado su inscripción al Congreso una vez concluido el plazo máximo no serán incluidos en el programa final ni podrán recibir constancia.

Las cuotas de inscripción y asistencia con derecho a constancia al Congreso son las siguientes:

PONENTES		
A través de bancos nacionales para residentes en México	Pago oportuno Hasta el 31 de agosto	\$1,500.00
	Plazo final Hasta el 27 de septiembre	\$1,800.00
Inscripciones de ponentes desde el extranjero ³	Pago oportuno Hasta el 31 de agosto	80 USD
	Plazo final Hasta el 27 de septiembre	100 USD

PONENTES QUE ACREDITEN ESTATUS DE PROFESORADO DE ASIGNATURA (POR HORAS)		
A través de bancos nacionales para residentes en México	Pago oportuno Hasta el 31 de agosto	\$1,200.00
	Plazo final Hasta el 27 de septiembre	\$1,500.00

ESTUDIANTES DE LICENCIATURA EN CARTEL
--

³ Vía PayPal. Es factible que un colega pague en México la cuota de inscripción (en su equivalente en pesos mexicanos) de otra persona del extranjero. Para ello, deberá indicarse en el mensaje de notificación de pago la persona que se inscribe y todos los datos necesarios para elaborar el recibo correspondiente.

A través de bancos nacionales para residentes en México	Pago oportuno Hasta el 31 de agosto	\$600.00
	Plazo final Hasta el 27 de septiembre	\$800.00

ASISTENTES CON DERECHO A CONSTANCIA		
Estudiantes ⁴	Pago oportuno Hasta el 31 de agosto	\$400.00
	Plazo final Hasta el 31 de octubre	\$600.00
Profesorado no ponente y público en general	Pago oportuno Hasta el 31 de agosto	\$800.00
	Plazo final Hasta el 31 de octubre	\$1,000.00

19. Las y los miembros **activos**⁵ de la AFM, ponentes de pueblos originarios y afrodescendientes estarán exentos de pago por inscripción.
20. La fecha máxima de pago de cuota anual de las y los socios activos para participar en el Congreso será el **31 de julio**. En este caso, pueden recibir recibo fiscal por sus pagos. Quienes no actualicen su estatus activo cubriendo la cuota anual, podrán inscribirse pagando, en los plazos indicados, la cuota general para el Congreso.
21. Las personas asociadas no activas que deseen reafiliarse podrán pagar su cuota anual 2025 y, de conformidad con los Estatutos, el pago de hasta dos años adicionales de todos los adeudos anteriores para participar en el Congreso. En este caso, pueden recibir recibo fiscal por sus pagos. El plazo vence el **31 de agosto**.
22. El programa general del Congreso se publicará en el web de la AFM en la primera semana de octubre. No se imprimirá en papel.
23. Las constancias de participación se enviarán durante las semanas siguientes a la realización del Congreso, de manera digital a través del correo electrónico registrado.
24. Para la presentación de libros (de los últimos 4 años) y revistas filosóficas de las y los ponentes, así como la presentación de redes, asociaciones y grupos de trabajo, se abrirá un espacio específico en la página web, cuyo plazo de registro, no prorrogable, será hasta el **31 de agosto**. Todas estas presentaciones se llevarán a cabo de lunes a viernes de 13 a 14hrs. en distintos salones de sesiones.
25. La organización de las presentaciones de libros, revistas redes y asociaciones (invitación de participantes y moderadora/or) será responsabilidad de quien la

⁴ Anexas al recibo de pago el comprobante correspondiente que lo acredite.

⁵ Miembros sin adeudo en el pago de sus cuotas hasta el año 2025.

proponga (autores, editorial o institución). Siendo únicamente responsabilidad de la AFM garantizar las condiciones de espacio y tiempo requeridas en el Congreso.

RECUENTO DE FECHAS Y PLAZOS

ACCIÓN	FECHA
Recepción de resúmenes de ponencias	22 de enero al 31 de marzo
Envío de cartas de aceptación por parte de la AFM	A partir del 9 de junio
Plazo para pago de socios activos	Hasta el 31 de julio
Pago oportuno de inscripción al Congreso	Hasta el 31 de agosto
Plazo final de pago de inscripción al Congreso	Hasta el 27 de septiembre
Publicación del Programa General del Congreso	Primera semana de octubre
Congreso	Del 1 al 5 de diciembre

* Cualquier caso no previsto en la Convocatoria, será resuelto por el Consejo Directivo de la AFM.

Dr. Jorge Enrique Linares Salgado
Presidente de la AFM

Dr. Luis Ramos-Alarcón Marcín
Vicepresidente de la AFM